



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000041-03**

*Corrección de errores en la publicación de la aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para que la ambulancia de soporte vital básico existente en Alba de Tormes (Salamanca) preste servicio las veinticuatro horas del día durante todos los días, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 39, de 14 de julio de 2022.*

Advertido error en la publicación de la aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para que la ambulancia de soporte vital básico existente en Alba de Tormes (Salamanca) preste servicio las veinticuatro horas del día durante todos los días, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 14 de julio de 2022, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

Página 3122:

Donde dice:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tramitar lo más rápidamente posible, conforme a la normativa de aplicación, tanto urgente como no urgente, que permita ampliar a 24 horas el servicio que presta la ambulancia de soporte vital básico existente en La Fuente de San Esteban (Salamanca), durante todos los días".

Debe decir:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tramitar lo más rápidamente posible, conforme a la normativa de aplicación, tanto urgente como no urgente, que permita ampliar a 24 horas el servicio que presta la ambulancia de soporte vital básico existente en Alba de Tormes (Salamanca), durante todos los días".